SUSCRIPCION

España . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 idem
Número suelto . . . . 5 céntimos
Idem atrasado . . . 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, jueves 24 de Agosto de 1905 — Núm. 781

(Colaboración)

El próximo eclipse de Sol en Mallorca

I

Todos los eclipses, tanto de sol como de luna, se repiten aproximadamente cada 18 años 11 dias 8 horas, si en ese intérvalo de tiempo median 4 años bisiestos; y cada 18 años 10 dias 8 horas, si en él hubiese 5 de dichos años. De aquí se deduce que el próximo eclipse es repetición del ocurrido el 19 de Agosto de 1887, observado en la parte oriental de Europa y en casi toda el Asia; y que volverá á repetirse el 11 de Septiembre de 1923, hácia las 19 ó 20 horas del meridiano de Greenwich, esto es, á las 8 de la *noche*, lo que indica que no será visible en Europa, sino en la región oriental, Japón y océano Pacífico. Tal período, denominado *cielo de Saros*, descubierto por los antiguos astrónomos, mediante la observación, sirvió en remotos tiempos para predecir *grosso modo* los eclipses. En la actualidad, el análisis matemático demuestra que el período de Saros adolece de varias deficiencias; entre otras, la de que, al repetirse los eclipses, pueden presentar fases muy distintas; y así, un eclipse total pudiera ser parcial al cabo de dicho período, y viceversa. El próximo del dia 30 será total y de consideración (casi la mitad del máximum que puede tener en Palma); pero cuando se repita en 1923, ya no será ni total, ni anular, sino parcial.

Con ser lo expuesto una deficiencia del período de Saros, no es la mayor; pues puede ocurrir que un eclipse parcial de pequeña fase, no se repita, al verificarse el novilunio ó plenilunio correspondiente al período.

El 18 de Julio de 1860 tuvo lugar en España un magnífico eclipse total de sol hácia las 2 ó 3 de la tarde, el cual no ha sido, ni podido ser por la fecha, *antecesor ó periódico*, según dicho ciclo, del próximo á observarse; pero que, por todas sus circunstancias carácterístieas, de él parece hermano de padre y madre: nació muy al norte de la América septentrional; cruzó el Atlántico casi en el mismo tiempo y con dirección análoga que el próximo elipse; penetró en España por Asturías; atravesó la Península, saliendo por la provincia de Valencia; se *bañó* en el Mediterráneo; cubrió á Ibiza y pequeña porción meridional de Mallorca, internándose, por fin, en Africa por Argelia; su duración en la línea central, de 3 minutos 16 segundos, y la anchura de la zona recorrida fueron casi idénticas á las del que pronto contemplaremos; y, como si no fueran suficientes analogías tantas, hubo otras muy notables: se encontraba entonces el sol casi en el máximum de su período undecenal de actividad, como en el actual año ocurre. Así que la corona solar, los haces ó irradiaciones coronales, las protuberancias rosadas, etc. fueron de una magnificencia espléndida, como seguramente lo serán el dia 30.

Zona que comprende en España la faja desombra

II

La Astronomía matemática, aunque mucho más difícil que la Astrofísica, ha realizado extraordinarios progresos en los últimos años; y á sus adelantos contribuyen la observación y estudio de algunos fenómenos, como los eclipses totales de sol, los pasos de Venus sobre el disco solar, y últimamente la aproximación del planeta Eros á la Tierra. Tales estudios constituyen la mejor corrección de las llamadas *Tablas del Sol y de la Luna*; porque aun no son perfectamente conocidos los diámetros de esos astros, y hasta hay alguna incertidumbre acerca de la paralaje solar, que tanto influye en los cálculos de eclipses; adoptando algunos astrónomos (entre ellos el Observatorio de Madrid como valor de dicho elemento la cantidad 8", 86; mientras otros la valúan en 8", 80.

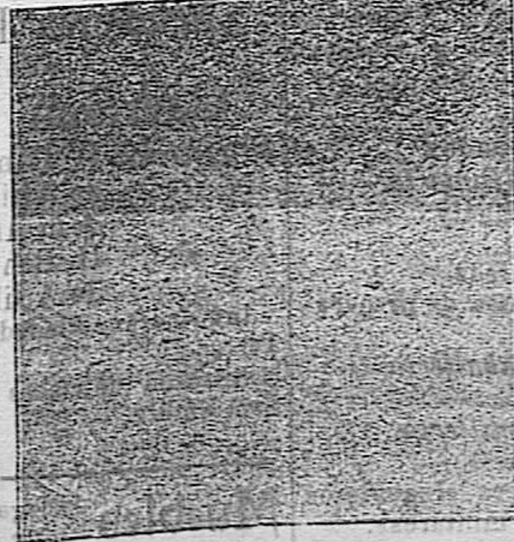
La incertidumbre con que se conocen algunos elementos del cálculo originan ciertas discrepancias entre los resultados de la observación y los de la teoría; discrepancias que van atenuándose con la multiplicación de observaciones concienzudamente ejecutadas. Así, la zona de la oscuridad total, observada en 1860, se *dislocó* un poco (hácia el N. E.) de la calculada: y esa desviacion, paralela á la dirección presunta, fué de 2 ó 3 kilómetros. En el eclipse de sol de 1900, la discrepancia en la situación de la zona oscura, fué, según mis noticias, tan pequeña, que se redujo quizá á medio kilómetro.

En cuanto á la duración de los eclipses totales de sol para cada punto de la *eclipse* de sombra, se viene observando un hecho no explicado aun; la efectiva, la observada, es algo menor que la calculada, llegando la diferencia en el eclipse de 1860 á ser 14 ó 15 segundos; lo cual impuso la necesidad de corregir para lo sucesivo el diámetro real de la luna. En el eclipse total de 1900, presenciado tambien en España, la duración observada sólo discrepó en 3 ó 4 segundos de la suministrada por el cálculo. Esta pequeña diferencia inclinó á algunos astrónomos á suponer que el diámetro real de la luna debe ser inferior en 6 ó 7 kilómetros al generalmente admitido; é indujo á otros sabios, á resucitar la hipótesis de la atmósfera lunar, pero en las condiciones con que la expuso el eminente é ingenioso astrónomo Mr. Faye; hipótesis que parece recibir confirmación con las observaciones realizadas en algunos cráteres lunares en los dos ó tres últimos años.

III

En el eclipse de sol de 1860, Mallorca ocupó digno lugar entre las provincias que realizaron observaciones y pesquisas para contribuir al progreso de la ciencia; y en esta Isla se recogieron datos muy apreciables en la Astronomía matemática, gracias al celo é iniciativas de algunos profesores y oficiales de Artillería; porque entonces, como en el año actual, (y ésta es otra analogía más entre ambos eclipses) la línea límite-norte de la zona oscura pasó y pasará ahora por Mallorca: en el año de 1860, por la costa meridional de la Isla; y en este mes, por la costa septentrional. En 1860 se hicieron observaciones que demostraron palpablemente el error del cálculo; pues la línea-límite de sombra que, según el Observatorio de Madrid, dejaba fuera de la totalidad, el fuerte de San Cárlos, pasó un poco al Norte del mismo sin llegar á Palma, donde el eclipse fué parcial, mientras en el fuerte fué total y de algunos segundos de duración. En Calafiguera y Andraitx, la totalidad duró, pues, algunos instantes más de lo calculado.

Pues bien: esto mismo puede hacerse el dia 30. La línea que ha de ser límite de la sombra en Mallorca, será, según el cálculo, una recta que pasará 400 ó 500 metros al Sur de Pollensa y Alcudia y entre los puertos de Capdepera y Artá.


El eclipse

Se necesita una abnegación que yo no tengo, ni tendrán seguramente los que residan al Sur de las dos citadas primeras poblaciones, para renunciar la contemplación del eclipse total, trasladándose á tales lugares, donde el sol no se ocultará por completo en dicho eclipse, si el Observatorio de Madrid no se ha equivocado; pero en Pollensa y Alcudia habrá personas inteligentes y cultas, ganosas de coadyuvar al progreso científico, que no puedan abandonar aquel dia su habitual resistencia, las cuales tendrán facilidad para organizar una série de observadores, situados en línea recta, perpendicular á la dirección Pollensa-Alcudia, distando cada observador 300 metros del anterior (es inútil reducir á menos esa distancia), 3 ó 4 hácia el mar, y otros tantos tierra adentro. Para fijar bien la dirección, bastará que una persona, situada en cualquiera de dichas localidades, se coloque de frente como mirando á la otra, y sus dos hombros señalarán la dirección que deben ocupar á uno y otro lado los observadores. Quienes conozcan la dirección de la línea N. S., situarán á los observadores en una alineación que forme con aquélla un ángulo de 34 grados á la derecha del N.; y, no teniendo disponible una brújula ú otro instrumento topográfico, cualquier reloj podrá suplir á aquellos. Para esto, bastará colocar la esfera horizontal hácia arriba, y la línea de las 12....6 en dirección de Norte á Sur; la recta que determinan la I y VII corresponderá sensiblemente á la en que deben situarse los observadores. No deben éstos fatigar la vista mirando frecuentemente al sol durante el eclipse parcial; ó, por lo menos, protegeránla con vidrios muy ahumados al mirar al astro, aún cuando sea muy delgado el filete solar visible. Al llegar el momento de la totalidad (que para las inmediaciones de Pollensa será á la 1 y 8 minutos y medio, y para las de Alcudia 20 segundos después) el sol se ocultará por completo para alguno ó algunos de los observadores; pero los restantes percibirán un finísimo arco ó hilito de luz en la parte superior, y hasta quizá como un punto ó estrella diminuta. Para éstos, el eclipse habrá sido parcial solamente.

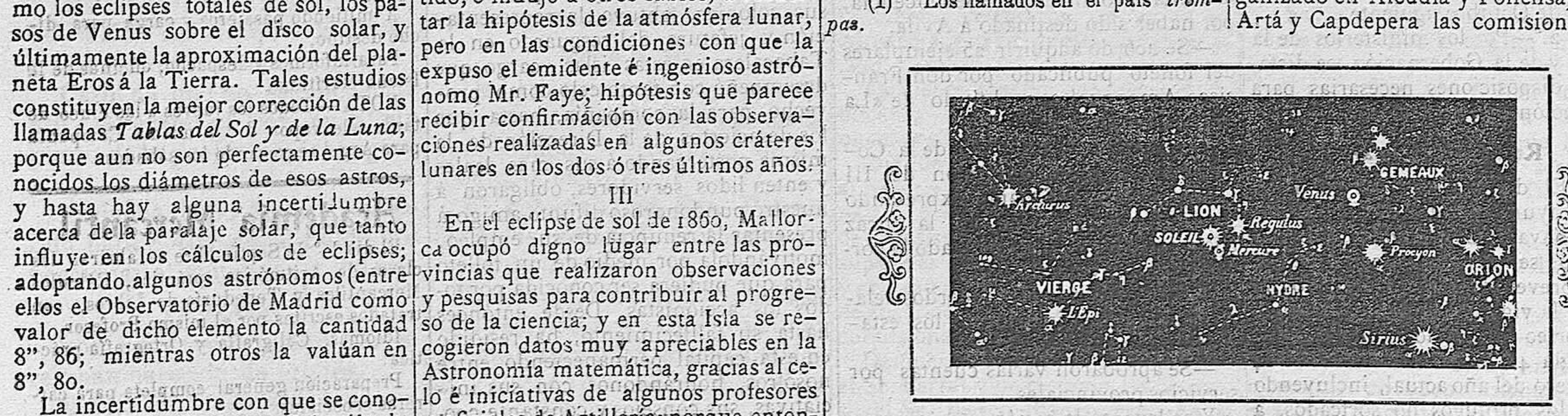
Podrá suceder para algunos que, al desaparecer el filete superior del sol, sea instantáneamente sustituído, durante algunos segundos, por un filete estrecho, color de rosa subido. Para estos observadores, el eclipse será total.

De todos modos, en aquellos puntos próximos á Pollensa y Alcudia para los que se oculte *por completo* el sol, la duración de la totalidad será casi instantánea, y sólo de 1, 2 ó 3 segundos.

El filete coloreado de rosa apenas será visible á simple vista; por lo que sería conveniente proveer á todos los observadores dispuestos en fila de cualesquiera anteojos (1); y, á falta de ellos, de gemelos de teatro. Todos deben tener al alcance de su vista, sin necesidad de dar un paso, relojes comunes de bolsillo, que tengan aguja de segundos. Es *indiferente* que se hallen adelantados ó atrasados unos respecto de otros; pero convendrá tenerlos colgados y fijos á muy corta distancia de la vista, á fin de que el observador, sin moverse de su sitio, pueda distinguir desde él el número de *segundos* que marque su reloj en el preciso instante de ocultarse por completo el sol, ó de presentarse en la *parte superior* de él el filete rosado. Como el eclipse total á la latitud de Pollensa y Alcudia será de brevísima duraciòn, apenas se haya ocultado el sol para un punto, comenzará éste á descubrirse; y en el momento de aparecer el primer rayo solar, deberá consultarse rápidamente otra vez el número de segundos que marque la pequeña aguja del reloj, conservando en la memoria el primer número (pues no habría tiempo de escribirlo ó anotarlo, sin que apareciese de nuevo la luz solar). Con tales datos se tendrá la duración de la totalidad. Por ej.: si en la primera lectura el reloj señalaba 46 segundos, y en la segunda, 51, la totalidad habrá durado 5 segundos.—Otro ejemplo: si en la 1.ª observación se leyó en el reloj 57, y en la 2.ª, 3 solamente, es obvio que la totalidad fué de 6 segundos, porque el número habrá cambiado de minuto en el intérvalo. Los observadores para los cuales no se ocultase totalmente el sol, no tendrán necesidad de consultar su reloj. De este modo, se podrán fijar en cada localidad con precisión dos puntos, distantes entre sí 300 metros, por entre los cuales habrá pasado el límite boreal de la zona de totalidad. Así, si para el observador situado más acá de Pollensa resulta total el eclipse, y sólo parcial para el colocado más allá, se deducirá que la línea de sombra habría cruzado la poblaciòn, esto es, un poco más al nordeste de lo calculado por el Observatorio.

Todo lo expuesto es muy fácil en teoría, pero exige en la práctica cierta habilidad y buen juicio; puesto que las observaciones hechas en Alcudia, por ejemplo, podrán confirmar ó desvirtuar las efectuadas en Pollensa; y en el último supuesto, todas perderían su valor é interés.

Las indicadas observaciones son, para la Astronomía matemática, las más importantes que en esta Isla pueden hacerse por personas que no tengan suma competencia en el asunto. Con ellas y algunas de las demás aconsejadas por toda la prensa, como la descripción de las bandas ó sombras volantes; el número y sitio de las estrellas visibles, y cualquiera otra observación que se juzgue de interés, constituirán una labor verdaderamente meritoria y digna de aprecio. Se observa también que en puntos donde el eclipse sólo es parcial, pero de extremada finura el filete de sol que queda visible, se presenta á veces la corona ó nimbo solar, aunque apenas perceptible en la región del filete; y en ese caso conviene hacer una minuciosa descripción de tal aurora solar. Con todos los resultados obtenidos se podrá hacer, por cada una de las personas cultas, que hayan organizado en Alcudia y Pollensa, ó en Artá y Capdepera las comisiones de



Posición de los astros

observadores, una pequeña é interesante memoria, que harán muy bien en remitir al Observatorio Astronómico de Madrid, y á cuyas personas se les suplica tengan la bondad de remitir copia fiel de los trabajos hechos y resultados obtenidos al Sr. Director de este periódico; y en este caso, será conveniente nombrar los nombres y profesiones de esas personas, y los de los observadores comisionados.

En los demás pueblos de la Isla, el eclipse será total, y de tanta mayor duración cuanto menos disten de la costa sur ó meridional. Los que se encuentren en la linea Esporlas-Palma-Lluchmayor - Santañy tendrán un eclipse total de 3 minutos, y algunos segundos. Al sur de tal alineación, se ocultará el sol varios segundos más que en Palma. En la línea Buñola-Santa María-Santa Eugenia-Montuiri-Porto-Colón durará la totalidad 2 minutos y algunos segundos. En la de Inca-Manacor no creo exceda (ni acaso llegue) de 2 minutos, no obstante lo anunciado. Entre la última línea citada y la de Pollensa-Alcudia la duración de la totalidad decrecerá rápidamente hasta ser *cero* en ésta.

En todas las provincias españolas atravesadas por la sombra, serán muchas las personas que espontáneamente se consagren á hacer observaciones del fenómeno que se aproxima, demostrando así la cultura de sus habitantes. Sería de desear que el mismo espíritu anime á los mallorquines y habitantes de Ibiza, donde la ocultación total del sol superará en su parte norte á la de Palma por su duración; y, bajo este aspecto aventajará á todas las Baleares la isla Cabrera, en cuya extremidad meridional alcanzará el eclipse un lapso de tiempo de 3 minutos y unos 36 ó 38 segundos.

Dicho queda que, para apreciar la duración de un eclipse total sirve cualquier reloj, que tenga aguja de segundos esté adelantado ó atrasado; pero deberá preparársele, haciendo que, cuando la aguja de segundos marque 60, la más larga (el minutero) señale exactamente cualquier punto de los minutos; puesto que, de no ser así, podrían originarse errores ó confusión. Hecho esto, deben leerse siempre los segundos *antes que los minutos*, al empezar y al terminar el eclipse total; y después los minutos.

BENJAMÍN DEL RIEGO.

(1) Los llamados en el país *trompas*.

Curiosidades

Norahola domadora.—El jueves, al mediodía, una aglomeración considerable de gentes se había formado, en el boulevar Magenta, en París, en torno de una mujer de unos treinta años, muy bonita, ataviada con un traje rojo y oro, y que cubría su cabeza con un inmenso sombrero tirolés, rematado por una gigantesca pluma de gallo.

Dicha hermosa mujer, de pie sobre un banco del boulevar, gesticulaba furiosamente, blandiendo un látigo.

—Señoras y caballeros—comenzó diciendo aquélla—tienen ustedes ante su presencia á la célebre é intrépida Norah, conocida por la «domadora» en el universo entero.

—Yo—siguió diciendo—he trabajado ante marqueses, duques, príncipes de sangre real, y, aún, ante monarcas, y las muestras de aprecio y de alta consideración que se apresuraron aquéllos á prodigarme, grabadas están con signos imborrables sobre mi pecho. ¡Vedlas aquí!

Y, diciendo esto, desabrochése el corsé, enseñando al público una serie de *tatuages* que le cubrían por entero la piel.

—Esto no es nada, señoras y caballeros—continuó diciendo—al lado de la fuerza de resistencia que poseo. Es tanta que pudo derribar al coloso que sea lo bastante audaz para atreverse á luchar conmigo. Y si entre el público que me rodea, hay alguno que sea lo bastante temerario para oponerse á lo que digo, ¡qué se adelante! No tardará quien sea en reconocerme pronto como la victoriosa é invencible Norah, la domadora!

Sería imposible describir la algazara de los mirones que allí estaban y á quienes tanta verbosidad regocijaba en extremo.

Y la excéntrica «caballera andante» hubiera prolongado por mucho tiempo su discurso, si dos agentes de la policía no se hubieran determinado á poner fin á tan divertida escena.

Condujeron aquéllos á la pobre loca al cuartelillo del distrito, desde donde, previa una peroración análoga á la que había endilgado al público en el bulevar, fué la infeliz trasladada á la enfermería del *Depot*.

Una mujer jockey.—Una elegante *spotsman* neoyorquina, la señora Ada Evans Dean, acaba de realizar una proeza de la que serían capaces pocos hombres.

Hace algunos días, la señora Dean, recibió un telegrama en que se la informaba de que su jockey. que había caído enfermo, no podría defender los colores de aquélla en las carreras de caballos de Liberty.

Sin vacilar cogió dicha señora el tren para aquella población y pidió al comité de las carreras la autorización necesaria para reemplazar ella á su jockey.

Por de pronto se le dió una negativa formal á su pretensión; pero de tal manera supo defender su causa ante los señores del comité, que los comisarios, ante tanta elocuencia, se dejaron convencer y le dieron el consentimiento solicitado.

El mismo día montaba la señora Dean su potro «Morish Dance» y se llevó el premio, llegando antes que ninguno de sus contrincantes á la meta.

Sesion municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió la Corporación municipal de esta ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria. Estuvo presidida por el Alcalde don Jaime Font y Monteros, y asistieron los Concejales siguientes:

Republicanos: Villalonga Pérez, Serra, Martí, Barceló, Quijada, Ramis y Grauches, Rosselló y Escanellas, Castañer, Pou y Moreno, Obrador y Perera.

Liberales: Bibiloni, Piña, Bauzá y Calafell.

Conservadores: Pianas y Canet.

Orden del dia

Abierta la sesión por el señor Presidente fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

—Aprobáronse también algunas cuentas por servicios municipales que en total ascienden á 5.234'45 pesetas.

—Se lee una comunicación del señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja participando que en la sesión de hoy se notificará al Ayuntamiento la demanda de desahucio interpuesta contra el mismo por la Diputación provincial sobre el edificio de Capuchinos.

En este momento entra en el Salón de Sesiones don Francisco Rubí, oficial auxiliar del Escribano don Antonio Tomás, y practica al Ayuntamiento la notificación, haciéndole saber que el señor Juez ha señalado el dia treinta y uno de los corrientes para la celebración del correspondiente juicio verbal y á este fin ha emplazado á la Corporación municipal.

El *señor Ramis*; ¿quien nos notifica? Aquí se presenta un señor á quien no conocemos y por tanto no sabemos si tiene ó no facultades para hacer la notificación.

El *señor Rubí*; soy el Oficial auxiliar del Escribano.

El *señor Quijada*; pide conste en acta que la notificación ha sido hecha al Ayuntamiento por un señor que no sabemos quien es.

El *señor Alcalde* firma la notificación y se retira del Salón el señor Rubí.

El *señor Quijada*; dice recordar que el concejal don Antonio Villalonga manifestó en una sesión anterior que el edificio de Capuchinos que hoy según la Diputación debemos desocupar fué cangeado por el local que ésta ocupa mediante convenio con el Ayuntamiento.

El *señor Alcalde*; pero la Diputación tiene inscrita á su favor la propiedad del edificio de Capuchinos.

El *señor Martí*; segun resulta de los antecedentes de la casa y por lo que dijo don Antonio Villalonga, que mas detalladamente, y por conciencia propia, dijo que lo que sabía todo el mundo, el Ayuntamiento de Palma hizo una permuta entregando lo que era Cárcel de la Ciudad, que es ahora el edificio de la Diputación, por Capuchinos. Hizo ese cange de palabra con la Diputación, pero ha resultado, no precisamente lo que ha dicho el señor Alcalde sino que Capuchinos no era y probablemente nunca será de la Diputación; pero la Carcel era del Ayuntamiento y el Ayuntamiento diò una cosa que era suya, en cambio de una que regularmente será siempre del Gobierno.

No comprendo que personalidad pueda haber tenido para hacer enagenación, si es que se ha hecho de Capuchinos, son bienes nacionales, son bienes del Estado y el Estado, respecto de estos bienes, á unos los ha enagenado, como «Jesús» otros no los ha enagenado como la Catedral ó Capuchinos, á otros los ha destinado á servicios del Estado y otros los ha cedido para servicios del Estado y otros los ha cedido para servicios ó bien de la Provincia ó bien del Municipio.

Supongo que el señor Villalonga ya sabe que es lo que procede en derecho respecto de este particular. Yo voy á referir la opinión que en una junta que tuvimos los abogados de la casa, y fué que siendo bienes nacionales, el Gobierno puede disponer de Capuchinos y cederlos ó darlos en usufructo posesorio á la Corporación que le dé la gana, siempre que lo destine á servicios públicos, por consiguiente que Capuchinos son de la Diputación en el sentido de que ésta representa al Estado pero que el Ayuntamiento debía poner en reconstrucción cuando le devolviese aquello qué había servido de precio al edificio de Capuchinos.

Esta fué la opinión que yo dí en el Consejo de Abogados.

El *señor Ramis*. Deseo que sepamos si estamos ó no notificados legalmente.

El *señor Martí*. Tampoco se si estamos ó no notificados legalmente, pero si sé que los Escribanos tienen facultades, mediante consentimiento del Gobierno ó de la Audiencia, para nombrar sus sustitutos ó auxiliares.

El *señor Ramis*. Replica que dicho sustituto en vez de empezar por notificar, hubiera debido empezar por sacar los documentos que justificaran su personalidad: esto me parece que era lo razonable porque hasta aquí no sabemos si estamos ó no notificados legalmente en este momento.

El *señor Alcalde*. Dice que estamos notificados legalmente desde el momento que yo doy fé de que el señor Rubí es el auxilíar del Escribano don Antonio Tomás.

El *señor Pou* entiende que la notificación está bien hecha, puesto que el señor que ha venido aquí, tiene atribuciones para hacerlo, opinando que así debe entenderse mientras no se demuestre lo contrario.

El *señor Villalonga Perez*, dice que nada puede añadir á lo dieho anteriormente, creyendo pero que el Ayuntamiento será vencido en el deshaucio, si bien deberán reintegrársele los gastos que ha tenido necesidad de desembolsar para obras en Capuchinos; esto—dice—debe hacerse á no ser que se aplique aquel aforismo que dice que *qui sembre á terra d' l tri pert es temps y sa llavó*.

El *señor Martí*, contestando al señor Villalonga dice que la ley ampara al ayuntamiento para que no tenga aplicación este aforismo. Pide que por la sección de contabilidad se facilite nota de lo gastado por el Ayuntamiento en el edificio de Capuchinos.

Así se acuerda; además de que consten en acta las manifestaciones que sobre este asunto han hecho los concejales señores Ramis y Quijada.

—Se enteró el Ayuntamiento de una comunicación del concejal don Francisco Martorell, despidiéndose del Ayuntamiento por haberse posesionado del cargo de Oficial primero del Gobierno de Provincia.

—Igualmente se enteró de un oficio de la Comisión local del tercer Congreso Odontológico agradeciendo al Ayuntamiento las atenciones tenidas con él.

—También quedó impuesta la Corporación de otro oficio de *Lo Rat Penat*, de Valencia, participando que en los últimos juegos florales fué adjudicado el premio ofrecido por este Ayuntamiento á don Eduardo Genovés y Olmes.

—Leyose un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, acompañando para que el Ayuntamiento informe unas solicitudes elevadas á la misma por los maestros de Escuelas municipales, D.ª Catalina Ginard D.ª Francisca Isern. D.ª Juana Maria Juan, don Pedro José Ordinas, don Pedro Ballester, don Bartolomé Brunet, don Bartolomé Oliver y don Jaime Pol y Pujol, pidiendo se les aumente en categoria y les sea el sueldo elevado hasta 2.000 pesetas.

A instancia del *señor Alcalde* se acuerda pase á la Comisión de Fomento.

—Dase por enterado el Ayuntamiento de una comunicación del señor Gobernador aprobando las cuentas de la cárcel del partido, correspondientes á 1904.

—Lo mismo hace con otra del mismo origen aprobando el presupuesto de dicha cárcel para 1906.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo sea dado de baja en el padrón de vecinos de esta Ciudad don Pedro Antonio Mulet y su señora Hermana por haber trasladado á Inca su domicilio.

—Fué aprobada la valoración de cinco sepulturas construidas en el Cementerio civil.

—Aprobóse también un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se adjudique definitivamente á D. Damián Pizá y Barceló la subasta para las obras de ensanchamiento de una porción del camino de Ronda.

—Igualmente se aprobó otro dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se convoque á una subasta parcial para las obras de alineación y rasante de una porción del camino de *La Vileta*.

—Se autorizó á D. Francisco Barceló para la colocación de una tubería de plomo desde la casa de D. Antonio Esteva á la plaza de Juanot Colom que conduzca el agua que éste ha cedido al convento de Santa Catalina de Sena.

—Concedióse permiso á D. Jaime Rosselló para construir una tajea que desde la casa número 14 de la calle de San Jaime conduzca las aguas sucias á la alcantarilla pública que pasa por dicha calle.

—Se acordó hacer cierta rectificación en un expediente relativo á una parcela cedida para ensanche de vía de la calle del Baluarte del Príncipe.

—Se concedió permiso para construir una tajea al servicio de la casa núm. 20 de la calle de Bueyes.

—Acordóse la devolución de una fianza á un contratista de obras municipales.

Ruegos y preguntas

—El *señor Ramis* en nombre de D. Jaime M. Granada á quien el Ayuntamiento tiene arrendado un edificio para escuela en la Vileta, solicita la formalización del contrato.

—El *señor Villalonga* suplica al Alcalde se aviste con el Sr. Gobernador para ver si será posible conseguir se abre al público la fuente de San Francisco.

El *señor Piña* dice que lo ha estado hasta ahora y que la llave de la puerta de la misma está en el Ayuntamiento.

El *señor Obrador* añade que se ha tenido necesidad de cerrar porque ó debe haber un municipal de plantón ó no es posible estar abierta á consecuencia de los escándalos que se promueven en aquel punto.

El *señor Presidente* promete que mañana volverá á abrirse y colocará un guardia de plantón.

—El *señor Canet*, suplica á la comisión de Obras ordene la recomposición del piso del camino de *Son Españolet*, por estar casi intransitable y celebrarse dentro de poco la fiesta en dicho caserio.

El *señor Alcalde* dice que la comisión de Obras tiene ya ordenes dictadas en este sentido.

—El *señor Castañer* solicita sea trasladado á otro punto un farol de los existentes en *La Real*.

Se acuerda pase á la comisión de Alumbrado.

—A instancia del *señor Marti* se acuerda comunicar al Rector de la Uuniversidad de Barcelona para que lo trasmita á la familia del señor don Ramón Luanco el pésame de la Corporación por el fallecimiento de este señor.

—El *señor Martí* también propone y asi se acuerda, adherirse al pésame del Ayuntamiento de Sóller por el fallecimiento del Alcalde de aquella Ciudad D. Juan Joy y Pizá.

—El mismo *señor Martí* denuncia que se han acercado á él como presidente de la Comisión de Hacienda, algunos particulares en queja contra el Arrendatario de Consumos por ciertas ilegalidades ó extralimitaciones cometidas en el adeudo de algunos articulos de perfumería ó agua de colonia, habiendo prometido á quienes se le acercaron que la Comisión estudiaría el asunto y lo sometería á la consideración del Ayuntamiento lo cual—dice—anticipo á la Corporación para que el Alcalde se sirva señalar dia y hora, para reunirse con estos señores, reunión á la que prometo atistir, y le enterarán de estas quejas directamente.

—También se quejó el *señor Martí* de la forma en que se efectúan los embargos trabados por débitos á Consumos en el extra-radio.

El *señor Alcalde* prometió tenerlo en cuenta y que convocaría la reunión solicitada por el señor Martí.

—Este *Concejal* pide al señor Presidente, si el Gobernador pidió certificación del acta de una de las sesiones anteriores en que él tuvo la honra, el honor de ocuparse del asunto sobre *trata de blancas*.

El *señor Alcalde* contesta afirmativamente.

—A propuesta del propio *señor Martí* se da lectura á la declaración prestada ante el Alcalde por los dos indivíduos que le hicieron la denuncia sobre el pan del Hospital.

De la lectura dada por el Secretario, se desprende que José Armit Campomar y José Villalonga Rossellò confiesan que el lúnes dia siete del corriente estando en el Hospital provincial, al repartirseles el pan, que era de todo punto inadmisible por ser agrio y malo, el Armit lo rechazó, reprendiéndole por ello una monja llamada Sor Concepción, y como no hubiere más pan con que sustituir el rechazado tuvieron que comerlo, acordando escribir una carta con la que acompañaron un trozo de aquel pan á un amigo para que éste á la vez lo trasladara todo á quien creyere podría ampararles.

El *señor Martí*: he pedido la lectura de esta diligencia para hacer constar que al hacer yo las manifestaciones que hice aquí no fué por noticia que hubiese recogido volandera.

—No habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos.

La crisis agraria

Planes del conde de Romanones

El ministro de Agricultura, que es la voluntad más activa del Gobierno, propuso en el Consejo de ayer las siguientes medidas:

«1.° Fomentar todo lo posible las obras hidráulicas, como canales, pantanos, alumbramiento de aguas subterráneas, etc., para que llevando á las tierras el agua necesaria, sea remedio definitivo á las sequías asoladoras causantes de estos conflictos. Ha de atenderse con preferencia á esa difusión del regadío, porque en Andalucía no es solamente una «prima de seguro contra las sequías», sino un medio eficaz de ir al cultivo intensivo, á la subdivisión de la propiedad y al aumento extraordinario de jornales, con lo cual se dará el paso más decisivo en la resolución del problema andaluz.

2.° Fomentar por todos los medios posibles el crédito agrícola, llevando á la práctica el proyecto de ley de 3 de Julio de 1886, con las modificaciones que la experiencia aconseje para facilitar recursos á los pequeños propietarios, arrendatarios, pegujaleros, etc. etc., á fin de que puedan mejorar sus cosechas y forzar la producción. Convendrá á este fin proceder á la liquidación de las existencias de los Pósitos.

3.° Facilitar con reformas en las leyes, la formación de Sindicatos agrícolas. Sociedades cooperativas é instituciones colectivas análogas que puedan coadyuvar á la mejora del cultivo, á la compra de abonos, semillas, máquinas y á la venta de productos; á la difusión del crédito y del seguro sobre cosechas, ganados, etcétera.

4.° Activar la formación de los registros fiscales y terminarlos donde están ya muy adelantados para hacer que la tributación sea equitativa, para que contribuya toda la riqueza oculta y desaparezcan las actuales injusticias que ha oído denunciar durante su viaje.

5.° Difusión de la enseñanza agrícola, pues según declaración expresa del gremio de labradores de Jerez con el empleo adecuado de abonos «á pesar de la espantosa sequia producida por excepción esta primavera, se ha logrado entrever la posibilidad de cuadruplicar los productos de la tierra, posibilidad que será la más segura base y garantía de una inmediata prosperidad.

Para lograr esto es menester difundir la esperanza y el crédito y la supresión de todo recargo arancelario sobre las primeras materias para abonos.

6.° Reformas en nuestro derecho de propiedad en el sentido de favorecer la división de los feudos, el arrendamiento á largo plazo, y de estimular á la vez por medio de recargos fiscales ó por otros procedimientos el laboreo de muchas tierras que hoy están incultas y que cultivadas podrían ocupar muchos brazos.

7.° Restitución á su verdadero objeto de muchas servidumbres pecuarias hoy detentadas con daño evidente de pequeños propietarios, que por esa causa hallan dificultades para el sostenimiento de sus ganados, privándoles así de recursos para la vida.»

El ministro de Agricultura concluyó con una afirmación no menos categórica: la de que, cuando llegan situaciones de gravedad tan inmensa como la actual, y el daño por su extensión é intensidad demanda inaplazable remedio, no proyectos ni promesas, sino leyes y actos son los que se necesitan.

Así lo creemos nosotros, y mucho nos place el ver que un ministro, desenentdiéndose de la afición de su presidente á andar por las ramas, se vaya derecho al tronco.

Favorecer la división de ciertos latifundios, obligar con recargos fiscales ú otras sanciones al laboreo de las tierras incultas ó mal atendidas, es poner el cauterio en la llaga.

Por desgracia, y dado el temor á los aires fuertes que reina en las alturas ministeriales no faltará quien quite el nitrato de plata de manos del conde de Romanones, y lo sustituya con un buen emplasto de cerato simple.

Servicio militar

La *Gaceta* publica un real decreto y una real orden circular, cuya parte dispositiva publicamos á continuación:

Real decreto

Artículo 1.°—La designación del contingente de cada zona correspondiente al actual reemplazo que, con arreglo al artículo 151 de la vigente ley de reclutamiento debía publicarse por el ministerio de la Guerra en 1.° de Septiembre próximo se aplaza hasta el 1.° de Octubre siguiente.

Art. 2.°—Por los ministerios de la Guerra y de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Real orden circular

1.°—El domingo 27 del corriente mes los ayuntamientos de los pueblos en que haya mozos acogidos al indulto de que se trata, practicarán, en la forma prevenida por los artículos 72 al 75 de la vigente ley de reclutamiento, el sorteo supletorio á que se refiere la regla 4.ª de la real orden de 24 de Febrero del año actual, incluyendo en él á los prófugos no sorteados, á mozos no alistados en su día y á los comprendidos como cabezas de lista en cualquier alistamiento.

2.°—En el indicado sorteo serán comprendidos también los mozos á quienes por este ministerio se les haya otorgado ya el indulto de referencia, y además aquellos otros que, según los datos existentes en los ayuntamientos y comisiones mixtas, consten que tienen solicitada dicha gracia, encontrándose sus expedientes en tramitación, sin perjuicio de anular, en la forma que el artículo 71 de la ley preceptúa, el número que el sorteo obtengan, caso de serles denegado el indulto.

3.°—Del mismo modo serán comprendidos en el sorteo supletorio los mozos que, pudiendo haber sido incluidos en el alistamiento del año presente, tengan derecho á figurar sin penalidad alguna en el alistamiento del próximo reemplazo, siempre que lo soliciten de los alcaldes respectivos antes del dia en que ha de verificarse el sorteo.

4.°—Las comisiones mixtas dispondrán lo conveniente para que el reconocimiento y talla de los mozos que no hayan sufrido ya uno y otra, así como la vista y fallo de las excepciones que aleguen, puedan realizarse antes del 25 del próximo Septiembre, en cuyo dia tendrá lugar el ingreso en caja; á este efecto dichas corporaciones remitirán previamente á las zonas respectivas las relaciones de que trata el artículo 140 de la vigente ley.

5.°—Los ayuntamientos y comisiones mixtas procurarán, por cuantos medios precisos, activar el informe de las instancias de indulto, con el fin de que por este ministerio se pueda dictar con tiempo oportuno la real orden concediendo ó denegando dicha gracia, y surta, en su consecuencia, los correspondientes efectos en las operaciones á que han de quedar sometidos los mozos indultados; debiendo prevenir á V... que en aquellos casos en que las instancias referidas se reciban en este Centro con notorio retraso, á que hubiere obedecido, con el fin de exigir las responsabilidades que por los perjuicios que puedan irrogarse en justicia procedan.

6.°—El ministerio de la Guerra, en vista de las disposiciones que preceden, dictará las ordenes que estime necesarias para la designación del contingente anual á que hace referencia el artículo 151 de la ley vigente de reemplazo.

COMISION PROVINCIAL

La última sesión que celebró la Comisión provincial estuvo presidida por el señor Puigdorfila. Asistieron los Diputados Sres. Salom, Socías y Pascual.

—Leyóse y se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se aprobó la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Inca correspondientes al año 1904.

—Se procedió al exámen del presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del Partido de Mahón respectivos al próximo año 1906; se acordó devolverlas al alcalde de Mahón encargándole que convoque nuevamente á los representantes de los Ayuntamientos del partido para que procedan á la distribución de 15.000 pesetas consignadas en el mismo para las obras, precisando la cantidad que debe aplicarse á los entretenimientos y conservación del actual edificio y las que deben aplicarse á obras de nueva construcción.

—Se aprobó el presupuesto de la cárcel del partido de Manacor é Inca de 1906.

—También se aprobó el presupuesto de gastos de alquiler de mobiliario del edificio destinado á Juzgado del partido de Mahón.

—Se enteró de una instancia presentada por don Francisco Martorell renunciando al cargo de concejal del Ayuntamiento de Palma por ser incompatible con el de oficial 1.° del Gobierno Civil de esta provincia; acordándose admitir dicha renuncia.

—Se acordó designar al diputado Don Miguel Salom para que forme parte de la Junta provincial de caminos vecinales.

—Se dió cuenta de una comunicación del alcalde de Palma acompañando copia certificada de las declaraciones prestadas por José Armial Campomar y José Villalonga Rosselló relativas al pan que dicen les fué suministrado en el Hospital el dia 7 del corriente y en su vista se acordó delegar al secretario de la corporación D. Silvano Font para que proceda con urgencia á la instrucción del oportuno expediente para el completo esclarecimiento de este asunto.

—Se dió cuenta de que el oficial 1.° del Gobierno civil D. Miguel Rios ha cesado en el cargo de secretario de la Junta provincial de Beneficencia, por haber sido destinado á Avila.

—Se acordó adquirir 25 ejemplares del folleto publicado por don Francisco Amengual con el título de «La música religiosa.»

—Se enteró de un oficio de la Comisión local de organización del III Congreso Dental Español expresando su profunda gratitud por la eficaz cooperación que le ha prestado la corporación provincial.

—Se tomaron varios acuerdos relativos al regimen interior de los establecimientos provinciales.

—Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

NOTAS MUNICIPALES

En la Secretaria del Ayuntamiento se recibió una solicitud del dueño del horno de la Plaza Mayor pidiendo permiso para instalar un motor electrico de dos caballos de fuerza; destinado al amasamiento de pan.

***

Ayer se celebró en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle de la Piedad desde la de Catañy á la de la Concepción.

Se han presentado cuatro postores habiendo sido adjudicada provisionalmente á don Francisco Forteza Segura con una rebaja de un 29 y medio por 100 siendo el tipo de 1.085'42 pesetas.

***

En Secretaria se halla expuesto al público por el plazo de 15 dias á efectos de reclamación el presupuesto ordinario de Ensanche para el próximo año 1906.

***

Ayer por la mañana se presentó ante el señor Alcalde don Luis Fábregas, acompañado del notario don Miguel Pons protestando contra la disposición de dicha autoridad por la que ordenó el decomiso de cierta cantidad de bacalao *Sahara* español.

El señor Alcalde contestó que dictò tal disposición en vista, del dictámen del veterinario municipal afirmando que dicho bacalao no reunia las condiciones de salubridad necesarias para destinarse á la venta pública.

***

Para hoy á la una de la tarde está convocada la Comisión de Obras.

***

Mañana á la una se reunirán las comisiones de Fomento y Policia y Gobierno y Policía.

***

El Alcalde ha dictado las siguientes disposiciones para que á ellas se ciñan los acequieros municipales:

Los dias que entra el agua á Palma de la Fuente de la Villa á esta ciudad los dos empleados se distribuirán el servicio de dia y noche de modo que siempre haya uno vigilando su repartimiento, al objeto y fin de que el vecindario la reciba en proporción adecuada á sus necesidades y haga de la misma el uso debido.

Vigilarán constantemente que todas las acequias, depósitos y reguladores se mantengan en perfecto estado de limpieza y funcionamiento.

Denunciarán todos los sobrantes y demás contravenciones existentes y que impidan la libre y la igual repartición del agua entre los vecinos.

Con carácter de verdadera urgencia formarán un libro registro con la situación topográfica de los partícipes actuales.

En casos de incendio acudirán con la mayor prontitud al lugar del siniestro á disposición de la autoridad.

Diariamente darán noticia de cuantas circunstaneias sean de represión necesaria.

***

Ayer tomó posesión del cargo de guardia municipal Felipe Lopez Peña nombrado por el Ministerio de la guerra, á tenor de la ley de sargentos.

Necrología

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«El dia 19 de este mes falleció en esta capital el ilustrado Capitan retirado don Francisco Noé Espinosa, Vice-presidente del Centro y sociedad de socorros mútuos de las clases pasivas de esta provincia desde su creación. Al retirarse con los benficios de la ley de Ultramar, despues de haber practicado sus servicios en la marina de guerra en España y las que fueron sus colonias, obtuvo la representación y jefatura del resguardo en la Tabacalera en estas islas, cargo que desempeñó con tanto celo como provecho para la compañía, hasta que los desaciertos de la Dirección de la misma postergando á sus mas leales y entendidos servidores, obligaron á nuestro pundonoroso difunto amigo á presentar la renuncia de su empleo, motivándola por medio de un folleto para que pudiera ser conocida por todos los accionistas. Desde entónces hasta su falllecimiento, ha residido en esta capital permaneciendo entre nosotros, honrándonos con sus iniciativas, sus consejos y constante cooperación.

Hombre de corazón levantado y generoso, jamás rindió culto á la adulación ni al favoritísimo; y como amante de su Patria sentía los errores de los que la han conducido á la actual postración. Dulce esposo, padre amantísimo, consecuente y noble amigo, era la más genuna representación posible en este mundo de la ley de amor y caridad, por cuanto con solicito desvelo atendia á los que se le dirigían.

Con tan grandes virtudes, no ha de parecer estraño que sus compañeros al ser sepultado su cuerpo, le tributen esta sentida despedida, como último recuerdo de homenaje y gratitud.»

Crónica marítima

Movimiento del puerto

Entrados

Con procedencia de Marsella puso ayer amarras en nuestro puerto el vapor correo «Cataluña,» con la balija, pasaje y carga general.

—A las cuatro y media de la mañana de ayer, ganó nuestro puerto, procedente de Mahón, el vapor correo «Menorquin,» con pasaje y carga.

—Lo propio hizo, de Barcelona, la polacra goleta «Marí», con pasaje y carga.

—De Alcudia, lo ha efectuado el laud «Catalina,» con carga de madera en tronco.

—También lo ha efectuado el pailebot «Luisito,» procedente de Mahón con un cargamento de enea.

—A las seis y media de esta mañana, ha dejado caer anclas en nuestro puerto el vapor correo «Balear,» procedente de Barcelona con la balija, pasaje y carga general.

—Poco después, lo ha efectuado el vapor correo «Lulio,» con procedencia de Ibiza, con pasaje y carga.

Salidos

A hora de itinerario, soltó amarras ayer mañana, para Ibiza y Alicante, el vapor correo «Cataluña,» con pasaje y carga.

—A las orho de esta mañana ha levado anclas para la vecina isla de Cabrera, el vaporcito del citado nombre.

Despachados

Para Barcelona, lo ha sido el bergantín goleta «Maria Luisa.»

Crónica Religiosa

Santoral

Para mañana—San Luis rey de Francia y San Ginés mártir.

Para mañana.

Cuarenta Horas

Concluyen en los Capuchinos, en honor del Patriarca San José. Se descubrirá á las nueve, al anochecer rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte

En el Santo Hospital, á Nuestra Señora de la Asunción.

Servicio telefónico y telegráfico

De nuestros Corresponsales especiales de Madrid y Barcelona Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio

Madrid 23 (á la 17)

De Política

Mitin republicano

En Alicante se ha verificado un mitin de carácter republicano, aunque á él han asistido representantes de todas las clases sociales.

El candidato señor Pérez Lirio explicó su actitud, de acuerdo con Salmerón y la Junta nacional, en frente de la opinión de muchos republicanos que no pensaban como él.

Los concurrentes acordaron proclamarle candidato, acatando las indicaciones del señor Salmerón.

Garcia Prieto trabajador

El ministro de la Gobernación y el subsecretario del mismo departamento, han permanecido toda la mañana en el despacho trabajando.

Han dado instrucciones telegráficas á varios gobernadores de provincia, relacionadas con el viaje del rey á Soria.

El incidente de Málaga

Hablando el subsecretario de Gobernación con los periodistas respecto de lo que se ha dicho de haber dimitido el gobernador de Málaga para presentar su candidatura por el distrito de Fuensagrada, ha dicho que lo que hay de cierto en esta cuestión es lo siguiente:

Hay allí un D. Manuel Pérez, cacique máximo de varios pueblos de aquel distrito, á quienes «explota» (frase textual) para sus fines políticos, por lo cual siempre desea tener, como tuvo antes al señor Lombardero, un diputado amigo y consagrado completamente á su devoción.

Ahora ha creido que este último señor no se prestaría á sus manejos, y le ha ofrecido incondicionalmente el distrito al señor Urzaiz.

De aquí que se diga que mi hermano León aspira á tener la representación por dicho distrito: pero en realidad, el Gobierno nada sabe, ni de la dimisión ni de la candidatura.

Los ministros

Montero Ríos y Mellado subieron á Miramar, á la hora de costumbre, á despachar con el rey.

Montero ha dicho que no sabe nada del itinerario del viaje del rey.

Sólo sabe que saldrá mañana para Soria.

Mellado irá á Pamplona en el automóvil del marqués de Tovar y allí se unirá a la comitiva.

Caso de que no se encuentre allí, esperará al rey en algún punto de la provincia de Logroño.

El duque de Sotomayor ha salido para Soria, con el fin de inspeccionar el alojamiento del rey.

Firma regia

Los decretos firmados por el rey han carecido de interés.

El más importante es uno concediendo la cruz del Mérito militar al médico del ejército don Juan Palaguer.

Crimen

En Cordoba se ha cometido un crimen.

Antonio Gova sostenia relaciones amorosas con Encarnación Badía, á las cuales se oponía la madre de ésta.

Ayer sostuvieron uno de los muchos altercados que á diario mantenían, y el Antonio disparó un tiro contra su futura suegra, hiriéndola gravemente.

Al verla caer, Encarnación emprendió la fuga, dando gritos, y Antonio la siguió, alcanzándola en la escalera y disparándola otros dos tiros que la dejaron agonizando.

El kaiser

Dicen de Berlin que el 5 de Septiembre llegará á Hamburgo el kaiser acompañado de la emperatriz.

El kronprinz llegará el dia 4.

El jefe de policía de Berlín ha decretado la expulsión del territorio alemán de cuatro rusos acusados de manejos revolucionarios.

Incendio en un tren

Entre las estaciones de Ateca y Torrijos se les incendiaron las ropas á dos mujeres que iban en un vagón, sufriendo gravísimas quemaduras.

Gracias á la intervención de un teniente de la guardia civil que las envolvió en unas lonas remojadas se las salvó de una muerte segura.

El pesimismo en Portsmouth

Continúa reinando un marcado pesimismo acerca del resultado final de las negociaciones.

El jurisconsulto ruso Sr. De Martens ha declarado que la misión saldrá mañana de Porismouth para regresar á su país.

En Tokio

Ludovico Naudeau telegrafía á su periódico desde Tokio:

«Algunas personas expresan la opinión de que las negociaciones pueden aún dar lugar á la paz, gracias á una mediación del presidente Roosevelt.

Esto no obstante, me veo obligado á reconocer que la mayoría de los personajes japoneses no comparten esta opinión.

El parecer más general es que antes de mucho registraremos en la Mandchuria una nueva gran batalla.»

En San Petersburgo

En los Círculos militares, lo mismo que en los diplomáticos, se está convencido de que no se firmará la paz.

El Estado Mayor general ruso cree que continuando la guerra á todo trance se llegará al agotamiento de las fuerzas del Japón.

Madrid 24 (á las 0'5)

Partida de bandidos

Telegrafian de Avila que un centenar de vecinos del pueblo de Añillarejo armados y capitaneados por el Alcalde y el Juez municipal salieron al campo, apoderándose de los ganados que encontraron pastando por los montes de San Esteban.

Los amotinados causaron grandes desastres en cuantos poblados hallaron al paso.

Entre los vecinos de Azillarejo y de los predios y poblados contiguos reina gran excitacion.

Asalto y saqueo

Comunican de Tanger que en las afueras de aquella capital han sido asaltados y saqueados cuatro súbditos franceses, por los marroquies.

El gobierno francés hará la oportuna reclamación.

Sobre la paz

Un telegrama de Portsmouth manifiesta que ha sido aplazada para mañana la reunión de los plenipotenciarios.

El gobierno de San Petersburgo ha acordado inclinarse en favor de la paz.

Los plenipotenciarios rusos se dice recibieron un telegrama del general Linievith expresándoles su opinión de que no firmen la paz, pues tiene esperanzas de obtener una victoria decisiva.

Explosión

En Tiflis ha ocurrido una terrible explosión, que destruyó un edificio, encontrándose entre los escombros dos cadáveres.

Dicho edificio contenía en su interior diez y seis bombas.

—A bordo del cañonero «Conde de Venadito», que se halla fondeado en el Ferrol, explotó un torpedo que se estaba preparando para soldar.

La explosión ocasionó un muerto y dos heridos.

De Rusia

Dicen de Moscou que ha fracasado el empréstito que se proyectaba para sostenimiento de la guerra.

Llegan á Moscou miles de campesinos hambrientos.

Suecia y Noruega

La Cámara de Noruega ha autorizado al gobierno para que gestione de Suecia la anulación de la carta que instituia la unión de ambas naciones.

Se reanudan las negociaciones

Se ha recibido un despacho diciendo que ayer á las nueve y media se reanudaron las negociaciones entre Withe y Komera. Creése que el plenipotenciario ruso recibió instrucciones del Zar en el sentido de que se muestre propicio a algunas de las exigencias del Japón.

Sustitucion de nombres

Tokio.—El Almirantazgo japonés ha cambiado el nombre de los barcos rusos puestos á flote.

El «Peresviet», se llamará en adelante «Sagami»; el «Poltava,» «Tango;» el «Bayan,» el «Aso;» el «Pallada,» el «Tsugaru;» y el «Variag,» responderá al nombre de «Soya.»

Las elecciones

S. Petersburgo. — Los diarios hacen constar que el número de electores que habrá en San Petersburgo que tendran derecho a elegir diputados asciende a 5000.

En Moscou, asciende a 12.000.

La crisis obrera

El hambre en Andalucía

Sevilla 21.—No obstante la invitación del Alcalde dirigida á los labradores y propietarios, éstos han despedido á la mayoría de los obreros que se habían repartido para sostenerlos.

Los obreros se hallan dispuestos á no pasar más hambre, como lo demuestra el haberse apoderado de 30 kilos de pan que había para la venta en los puestos de la plaza.

Después de la hora del mercado, otro grupo de obreros quitó 50 kilos á un vendedor é intentó asaltar varias tahonas.

El Alcalde de Osuna dice que á pesar de los trabajos que se hacen en las carreteras, quedan 3.000 obreros sin colocar. Todos los dias son recogidos en las calles braceros que sufren desmayos producidos por el hambre.

El Ayuntamiento ha acordado pedir al gobernador que vaya á Osuna para que se entere personalmente de la gravedad de la situación y pueda informar al Gobierno con perfecto conocimiento del asunto.

Los ánimos están muy exaltados, pudiendo presagiarse que pronto se desarrollarán graves acontecimientos.

Sevilla 21.—Las 3.000 pesetas enviadas por la marquesa de Squilache para contribuir al remedio de la crisis agraria, se han repartido por partes iguales entre Utrera, Lebrija y Osuna.

El arzobispo á recorrido hoy las calles más céntricas de la población, acompañado de los individuos de la Junta central de socorros, pidiendo limosnas para los obreros. La recaudación lograda ha sido de mucha importancia.

Los republicanos de Valencia

Valencia 21.—Ayer los republicanos de la Unión con Blasco Ibáñez á la cabeza, celebraron un mitin en Almacera, pueblo de esta circunscripción.

Asistieron muchos conocidos republicanos unionistas, que fueron al pueblo referido en trenes especiales.

Cuando se estaba celebrando el acto al hacer uso de la palabra el Sr. Vinaixa, tué interrumpido por uno de los asistentes al acto, y éste, que se supone es un sorianista, fué abotendo y apaleado viéndose en la precisión de abandonar aquel lugar con fuertes contusiones.

Después de hacer uso de la palabra el Sr. Barral y de resumir los discursos el Sr. Blasco Ibañez, terminó el acto sin más incidentes.

Cuando regresaban en el tren los excursionistas y al llegar cerca de Alboraya, se oyeron seguidamente 2 disparos y después más de sesenta.

Los que ocupaban el tren quisieron que el maquinista parase, pero éste no hizo caso, en vista de lo cual aquéllos dispararon contra los que habían hecho al convoy.

Aquellos momentos fueron verdaderamente aterradores, pues el tiroteo semejaba una encarnizada batalla.

Resultaron heridos: Enrique Risallón Montañón. de cuarenta y siete años de edad, con una herida de bala en la mano izquierda. Este se hallaba en la cuneta al pasar el tren.

El redactor de «El pueblo Sr. Riviere, con una herida en un muslo. Este iba en el tren.

Se asegura que hay más heridos y que se habla de algún muerto, pero no se han podido confirmar tales rumores.

También parece que, frente al Casino Republicano Universal, en el camino del Grao, hubo más tiros; pero de esta refriega no hay detalles.

Se han practicado dos detenciones; la de Vicente Luque y Salvador Fornos Giner, ocupándose á éste un estoque de grandes dimensiones.

El Juzgado instruye diligencias y el gobernador toma precauciones en evitación de que se repita el suceso, que es objeto de grandes comentarios.

El eclipse de sol

En breve quedará ultimada en la terraza del histórico Castillo de Bellver la instalación de aparatos matemáticos y fotográficos para presenciar el eclipse de Sol que tendrá lugar el dia 30 del corriente.

Actualmente se hallan ya emplazados un telescopio de gran potencia con el que se estudiará el eclipse desde su principio hasta el fin. Adicionado á este aparato va otro para impresionar placas fotográficas.

También se ha montado un espectróscopo para impresionar la parte de espectro de la cromósfera.

El día del eclipse el fotográfico señor Truyols, sacará del mismo algunas películas cinematográficas.

Los astrónomos á cuyo cargo se hallan dichos aparatos son los escoceses Mr. Jannes Blak y Mr. Sutferland Hunter.

***

En el velódromo de Son Españolet toca ya casi á su término la instalación de aparatos para que los astrónomos ingleses que llegaron á bordo del crucero *Venus* puedan presenciar el fenómeno solar.

***

Los astrónomos alemanes han montado sus aparatos de precisión en la azotea de la casa Formiguera.

***

Los astrónomos suizos Mr. Gautier, Mr. Pirona y otros presenciarán el eclipse desde un observatorio que al efecto ha montado en Santa Ponsa.

***

Otra comisión de astrónomos ingleses monta actualmente aparatos en la asotea del Grand Hotel para estudiar el eclipse y hacer observaciones termo-barométricas durante el tiempo de su duración.

Esta que llegó ayer, está formada por Mr. Andreu Crosmalin, Mr. Hollis, Mr. Sehay y Mr. Bourtón.

La política

LOCAL

Al objeto de poder informar exactamente á nuestros lectores acerca de que los partidos liberal y conservador andaban gestionando un acuerdo para luchar unidos en las próximas elecciones, hemos visitado á un personaje de la actual situación, quien nos ha desmentido categoricamente tales rumores, añadiéndonos que no es exacto que se haya convenido entre conservadores y liberales que los primeros presenten mayoria de Diputados á Cortes y los segundos candidatura plena de Senadores.

Sobre esto no hay nada resuelto.

NACIONAL

Del *Imparcial*:

«Hablando un carecterizado ministerial acerca del resultado probable de las próximas elecciones, decía:

—El gobierno ha dispuesto de poco tiempo para que su influencia se deje sentir en los distritos. El señor Maura dispuso de cuatro meses cuando dirigió las elecciones; este gobierno apenas ha tenido un mes. Nos hemos encontrado con que los organismos locales más influyentes son conservadores y con que el gobiernp los ha respetado hasta con excesivo pudor. No hay de nuestra parte más ventaja que la de ser liberal la gran mayoría del país.

»En esto hay que fundar la esperanza de que el triunfo será para los liberales; pero no hay que hacerse ilusiones, la mayoría no será muy numerosa en el Congreso. De los 403 diputados que compondrán esta Cámara, unos 220 ó 225 serán liberales; los demás pertenecerán á las oposiciones.

»La futura mayoría en la Cámara popular habrá de tener gran patriotismo y ser muy disciplinada para constituir un buen instrumento de gobierno. Si, contra lo que conviene á todos, se hiciera dentro de la mayoría política de grupos, el daño sería tremendo y las consecuencias pronto se advertirían.»

**

De la *Correspondencia*:

«Se hablaba esta tarde en los centros políticos y oficiales del propósito que parecen tener varios altos funcionarios de dimitir sus puestos y de no aceptar representación parlamentaria, teniendo en cuenta lo expuesto en la real orden circular que, como programa de Gobierno, publicó anteayer la «Gaceta», y en la cual se expresa la intención del actual Gobierno de restringir extraordinariamente la compatibilidad de los cargos públicos con la representación parlamentaria.»

GACETA DEL DIA

Llamamos la atencion de la comisiòn de Obras de nuestro Ayuntamiento acerca del pésimo estado en que se encuentra el piso de la calle afluyente á la plaza de Toros.

A consecuencia del abandono en que se tiene aquella vía durante todo el año, por ser poco transitada, va convirtiéndose poco á poco en una cosa parecida mas que á calle de población de 70.000 almas, á un mal cauce de torrente, tal es el sinnúmero de baches y montones de piedra, polvo y arena que en ella se depositan por la acción del tiempo y la falta de una mirada compasiva de la comisión encargada de estas cosas.

Esperamos que antes de celebrarse las próximas fiestas taurinas, se comenzarán por recomponer el piso de dicha calle.

—

El dia primero de Septiembre próximo quedará cerrado el curso de francés, de la cátedra que funciona en «La Protectora» bajo la dirección del profesor D. Joaquin Samper.

Los socios de aquella sociedad que deseen matricularse á dicha cátedra deben presentar sus solicitudes antes de dicho dia, de lo contrario no podrán ingresar hasta que se abra nuevo curso.

—

En esta Estación Telegráfica se hallan detenidos los siguientes despachos:

Barcelona, Maria Murnas, Unión. —Madrid, Noticiero.—Gerona, Eugenio Fruset.—Ciudadela, Arnaldo Roselló.—Cadiz, Maria Marin.—Oviedo, Tuisset Más, Molinar de Levante.—Ferrol, Isabel Elias, Concepción 6.—Grao, Aurora Montaner, Dos Mayo 17.—Barcelona, Truiscet, Molinar.

—

La Guardia civil del puesto de Santañy ha detenido y puesto á disposición del juzgado á un sugeto que con un palo causó heridas á un convecino suyo.

—

El juez instructor de Marina de la Comandancia de Barcelona, ordena la busca y captura de Rafael Abraham Seguí, Damian Tomás Escalas, Sebastián Rigo Cervera, Andrés Roig Vicens y Rafael Perelló Sastre.

—

El profesor taquígrafo don Antonio Fábregas Bausili, nos participa haber establecido en esta Ciudad, una academia de taquigrafía.

Por ser la primera en su clase establecida en Palma auguramos al señor Fábregas prósperos resultados en la enseñanza que se propone.

—

El último número de la «Revista Balear de Ciencias Médicas» correspondiente al dia 21 de los corrientes publica el siguiente sumario:

I.—Medios de garantir en todo tiempo á las poblaciones rurales la dotación y condiciones higiénicas de sus aguas potables, por don Saturnino Cambronero.

II.—El vértigo estomacal por don Ph. Hauser.

III.—III Congreso dental español, por don José Cerdá.

IV.—Notas científicas.

V.—Demografía médica de Palma.

—

La guardia civil del puesto de esta ciudad ha puesto á disposición del Juzgado de la Catedral al vecino del caserio de San Jordi, Monserrate (a) *Merris*, á quien se encontró infringiendo uno de los preceptos de la ley de caza.

—

Noticias judiciales

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de Abogado Fiscal de esta Audiencia provincial el Sr. D. Pedro Uzquiano y López.

***

A las once y media de esta mañana ha dado principio la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Antonio Moragues sobre hurto.

Acusa el abogado Fiscal sustituto señor Rosselló y Alemany, quien en sus conclusiones provisionales acusa al procesado de haber sustraido algunos troncos de pino de una finca de Santa Margarita y pide se imponga al Moragues la pena de dos meses y un día de arrosto mayor accesorias y costas.

Defiende al procesado el letrado D. Antonio Rosselló y Cazador, quien en sus conclusiones formuladas, provisionalmente solicita la absolución de su defendido.

Comparecen á declarar algunos testigos.

A la hora de cerrar esta edición el señor Fiscal tiene la palabra.

***

Relación de las causas cuyos juicios orales han sido señalados por la Sala de vacaciones, para verse ante esta Audiencia durante el mes de Septiembre próximo venidero:

Día 4.—Juzgado de Inca.—Contra Sebastián Ferragut Dalmau sobre hurto.—Fiscal Sr. Rosselló, defensor Sr. Estarás.

Día 5.—Juzgado de Manacor.—Contra Salvador Nadal Vaquer sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal Sr. Fiol, defensor Sr. Ballester.

Día 11.—Juzgado de Manacor.—Contra María Vidal Bauzá sobre allanamiento de morada y hurto.—Fiscal Sr. Fiol, defensor Sr. Muntaner.

Día 12.—Juzgado de la Catedral.—Contra Lorenzo Huguet Villalonga sobre hurto.—Fiscal Sr. Fiol, defensor Sr. Riera.

Día 14.—Juzgado de Inca.—Contra Tomás Juan Placa Expósito sobre desacato á un agente de la Autoridad.—Fiscal señor Rosselló, defensor Sr. Riera.

Día 25.—Juzgado de Inca.—Contra Pedro José Pol Pons sobre hurtos.—Fiscal Sr. Planas, defensor Sr. Literas.

Día 26.—Juzgado de la Lonja.—Contra Juan Pizá Sampol sobre hurto.—Fiscal señor de la Quintana, defensor Sr. Sampol (D. Pedro.)

Día 26.—Juzgado de la Lonja.—Contra Sinta Ribas Borrás y Magdalena Freiges Ribas sobre lesiones.—Fiscal Sr. de la Quintana, defensor Sr. Sureda,

Día 28.—Juzgado de Inca.—Contra Cristóbal Rotger Palou sobre lesiones.—Fiscal Sr. Planas, defensor Sr. Sbert.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

Para el servicio público

Estacianes de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 3 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig Inca, Manacor, Andraig, Sóller, Capdepera y Pollensa. — Estación semafórica Bajolí, en la de isla Menorca.